22 NOV. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 120/10 de fecha 16 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 120-014/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PARQUE DE LA SALUD DEL I.P.S.".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 2491/2010 de fecha 09 de noviembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/10 "Contratación de Servicio de Limpieza para el Parque de la Salud del I.P.S."; y

CONSIDERANDO: Que por Memorandum PR/DSA/N° 719/10 de fecha 2 de junio de 2010, la Dirección de Servicios Administrativos, formula el pedido para la Contratación de Servicios de Limpieza para el Parque de la salud del IPS;

Que, por Resolución C.A. N° 088-011/10, de fecha 10 de agosto de 2010, en el Art. 1° Autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/10 "Contratación de Servicios de Limpieza para el Parque de la Salud del IPS" conforme a las normativas vigentes, Art. 2° Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/10 "Contratación de Servicios de Limpieza para el Parque de la Salud del IPS", Art. 3° Dispone que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, según Acta N° 092/10 de fecha 27 de setiembre de 2010, se dio apertura a los sobres ofertas de las firmas que se presentaron: GRUPO UNIVERSAL S.A., VENECIA de CYNTIA LORENA DIAZ BERNAL; ALBERTO PALUMBO; SEGE S.R.L. y la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/10 "Contratación de Servicio de Limpieza para el Parque de la Salud del I.P.S., en fecha 25 de octubre de 2010, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a la Empresa ALBERTO PALUMBO y la desestimación de la oferta presentada por la firma SEGE S.R.L. por no adecuarse al requisito sustancial de presentación del llenado de la Planilla de Precios Auxiliar N° 1 (% de Bonificación Fliar.);

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 120/10 de fecha 16 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 120-014/10

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorandum DFI/DPR/PR2 N° 5765/10 de fecha 21 de junio de 2010, informo que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 de Asistencia Médica General, presenta disponibilidad presupuestaria y cuenta con la Certificación Presupuestaria (CDP) N° 3727/10 de fecha 21 de junio de 2010. La contratación es plurianual por un monto total de Gs. 396.000.000 (Guaraníes trescientos noventa y seis millones) y un monto de Gs. 165.000.000 afecta el Ejercicio 2010. El saldo queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio 2011;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma ALBERTO PALUMBO la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/10 "Contratación de Servicio de Limpieza para el Parque de la Salud del I.P.S.", según el siguiente cuadro:

ALBERTO PALUMBO S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mensual	Cantidad Total	Precio Unitario Mensual por persona	Precio Unitario Total por persona	Precio Total
1	76111501-001	Serv. de Limpieza e Higienización	Mes	7	12	3.139.726	21.978.082	**263.736.984**
								263.736.984

Son: Guaraníes Doscientos sesenta y tres millones setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cuatro, IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos a ser presentados para la firma del Contrato.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 120-014/10

3°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del Contrato.----

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

5°) Dejar establecido que la Dirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Servicios Generales, será la dependencia encargada de la administración del Contrato.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

COPIA PARA LA

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.